



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 30 de septiembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO / Tesorería

Asunto: Decreto de Suministro licencias para acceso a la información contenida en la Plataforma de Hacienda Local de Es-Público

DECRETO NÚM. 918/ 2015

Por la Tesorería de esta Diputación, con el conforme del Sr. Diputado delegado, se ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo la contratación del Suministro de licencias para acceso, durante el período comprendido entre el día 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, a la información contenida en la Plataforma de Hacienda Local "Es-Público".

Para la tramitación del correspondiente expediente y a tenor de lo establecido en el art. 170.d del TRLCSP, aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se ha invitado a la empresa: AULOCE, S.A., a que presenten presupuesto, siendo éste el siguiente.

EMPRESA	IMPORTE (IVA Incluido)
AULOCE, S.A.	11.495,00

En escrito de fecha 8 de los corrientes el Sr. Tesorero emite informe propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la empresa AULOCE, S.A. por importe de 11.495,00 €. IVA incluido, por considerarla ajustada a mercado.

Así pues, existiendo crédito suficiente según el detalle siguiente:

Aplicación Presupuestaria	Tipo de Operación	Nº Operación	Importe (€) (IVA. incluido)
N/2015/9340/20601	RC.	201500053769.	2.873,75
N/2015/9340/20601	RCFT1	201500053784	8.621,25

Vistos los informes emitidos por El Sr. Jefe de Servicio de Secretaría y Documentación y la Intervención General de esta Diputación Provincial, en los que se hace constar que, de acuerdo con lo regulado por el art. 111, en relación con el art. 138.3, ambos del R.D.L. 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSF), resulta ajustada a derecho la tramitación de esta propuesta como contrato menor.

Esta Delegación, en virtud de lo dispuesto en la base 54 de las bases de ejecución del Presupuesto General en vigor de esta Corporación y en ejercicio de la competencia otorgada mediante Decreto 649/15 de 13 de julio, viene en disponer:

Primero: Autorizar la contratación y aprobación del gasto como contrato menor del suministro de licencias para acceso desde el día 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, a la información contenida en la Plataforma de Hacienda Local "Es-Público" con destino a la Tesorería, a favor de la empresa AULOCE, S.A. C.I.F. A50878842 por el precio 9.500,00€ más el 21,00% de IVA, haciendo un total de 11.495,00€ y de acuerdo con las condiciones que constan en la oferta presentada.

Segundo: Una vez efectuado el suministro de conformidad, por el adjudicatario se procederá a librar factura trimestral en formato electrónico que se presentará a través del Punto general de entrada de facturas electrónicas de la Diputación Provincial de Toledo, que es único y está ubicado en la Plataforma electrónica "FACe-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas" de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En todo caso, será obligatorio para la correcta remisión de la factura al órgano destinatario final que en la misma consten la correspondiente oficina contable, el órgano gestor y la unidad tramitadora, de entre los que la Diputación Provincial incluye en su página web (www.diputoledo.es) apartado "FACTURA ELECTRÓNICA", dentro del catálogo actualizado de unidades administrativas, codificadas de acuerdo con el Directorio DIR3 de la citada Secretaría de Estado; así como que su presentación tenga lugar en el plazo de treinta días, desde la fecha efectiva de la ejecución del contrato.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO

Fdo. Ángel Antonio Luego Raboso

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por **EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO**, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo